



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 9 de febrero de 2022.

ACTA N° 2

RES. N° 136/22

EXP. 2021-25-1-003641

Mm

VISTO: el llamado a concurso público y abierto de oposición y méritos para proveer un cargo contratado, Escalafón "A", Grado 15 con 40 horas semanales, para desempeñarse como Coordinador de Evaluación de los Aprendizajes de la División de Investigación, Evaluación y Estadística del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°2464/021, Acta N°33 del 30 de setiembre de 2021 el Consejo Directivo Central autorizó la realización del llamado de referencia, aprobó las bases particulares y la integración del tribunal evaluador;

II) que la Dirección Sectorial de Gestión Humana solicita, una vez culminadas las actuaciones del tribunal evaluador en el citado llamado, la homologación del orden de prelación resultante que se detalla a fs.113;

III) que asimismo señala que con fecha 16 de diciembre de 2021 presenta renuncia la integrante del tribunal en representación de la citada Dirección Sectorial, Lic. Josela Bidondo y en su lugar el día 17 de diciembre de 2021 asume la suplente designada, Lic. Alejandra Rodríguez quien participó en la etapa de evaluación de méritos y cierre de las actuaciones;

IV) que se consultó al Registro de Vínculos con el Estado de la Oficina Nacional del Servicio Civil respecto de la existencia de inhabilitaciones y vínculos laborales vigentes de los concursantes con el Estado, no surgiendo observaciones;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado de referencia, así como aprobar el orden de prelación resultante del mismo, elevado por la Dirección Sectorial de Gestión Humana;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

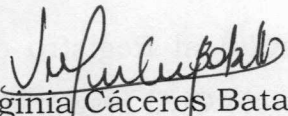
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

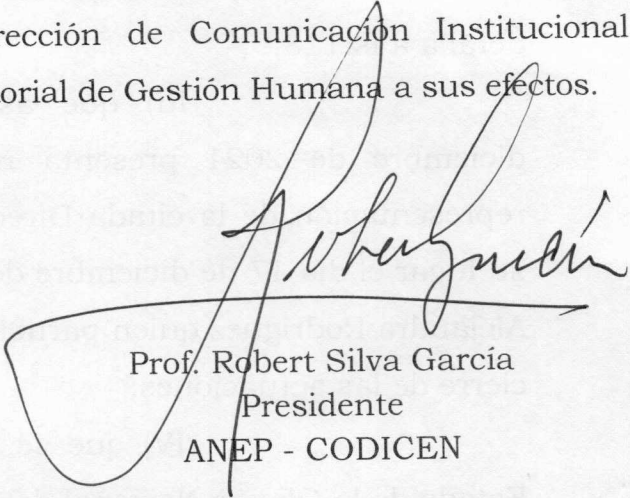
1) Homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado a concurso público y abierto de oposición y méritos para proveer un cargo contratado, Escalafón “A”, Grado 15 con 40 horas semanales, para desempeñarse como Coordinador de Evaluación de los Aprendizajes de la División de Investigación, Evaluación y Estadística del Consejo Directivo Central.

2) Aprobar el orden resultante, el que tendrá una validez de tres años a partir de su homologación y publicación, según se detalla a continuación:

Orden	Documento	Oposición	Méritos	Total
1	2.958.643-9	55,7	33	88,7
2	2.985.736-1	56	29	85
3	3.038.698-9	52,3	32	84,3

Comuníquese a las Direcciones Ejecutivas de Gestión Institucional y Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN